

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF
JEFE/A DE TRAZADO, PLANIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN FERROVIARIA
(Código: INT22/02)
(Convocatoria de 26 de marzo de 2022)**

Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar (máximo 60 puntos):

EXPERIENCIA (50 puntos máximo): Se valorará la experiencia profesional acreditada por los candidatos, de acuerdo a la siguiente distribución:

- **Bloque 1:** Experiencia mínima de 10 años y hasta 15 años en estudios y proyectos ferroviarios. Se valorará dicha experiencia, otorgando 0,3334 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 20 puntos** (equivalente a 180 meses). Este concepto no puntuará en caso de no acreditar el mínimo de 10 años (120 meses) requerido.
- **Bloque 2:** Experiencia mínima de 3 años y hasta 5 años en dirección de contratos de estudios funcionales. Se valorará dicha experiencia, otorgando 0,4167 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 10 puntos** (equivalente a 60 meses). Este concepto no puntuará en caso de no acreditar el mínimo de 3 años (36 meses) requerido.
- **Bloque 3:** Experiencia mínima de 3 años y hasta 5 años en la planificación de la explotación de infraestructura ferroviaria y definición de planes integrales de mejora sobre líneas o secciones de la red. Se valorará dicha experiencia, otorgando 0,625 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 15 puntos** (equivalente a 60 meses). Este concepto no puntuará en caso de no acreditar el mínimo de 3 años (36 meses) requerido.
- **Bloque 4:** Experiencia como Director/a de Estudios de Capacidad de Operación o Estudios Funcionales Ferroviarios. Se otorgarán **5 puntos** en caso de acreditar dicha experiencia.

FORMACIÓN (10 puntos máximo): Se valorará la formación acreditada por los candidatos, de acuerdo con las funciones del puesto:

- Formación especializada en ingeniería de confiabilidad, mantenibilidad, disponibilidad y seguridad en el sector ferroviario, **5 puntos por cada curso de más de 20 horas de duración hasta un máximo de 10 puntos.**
- Otros cursos y estudios relacionados con las funciones del puesto: **1 punto** por cada curso hasta un **máximo de 5 puntos.**